ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA

ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO CELEBRADA EL DÍA 15 DE MARZO DE 2011

Comisiones Gestión Integral del Agua

SESIÓN CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 2011 A LAS 12.00 HRS. EN EL SALÓN "LUIS DONALDO COLOSIO" DEL RECINTO LEGISLATIVO UBICADO EN DONCELES Y ALLENDE, DE LA H. ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.

La sesión se llevó a cabo bajo la presidencia del Diputado Víctor Gabriel Varela López, estando presentes los diputados que aparecen en la lista de asistencia.

La reunión se llevó de conformidad con la orden del día previamente distribuida.

El C. Secretario Diputado Horacio Martínez Meza inició la reunión de trabajo señalando que se encuentran en esta reunión de trabajo Víctor Gabriel Varela López, el de un servidor, diputado Emiliano Aguilar Esquivel, diputada Valentina Batres Guadarrama, diputado José Couttolenc Güemez y diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento.

Así mismo dio lectura a la Orden del Día para quedar como sigue: La orden del día de la sesión del 15 de marzo del 2011 es:

1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.

2.-Comparecencia del Titular del Sistema de Aguas, el ingeniero Ramón Aguirre, para que expusiera de forma más detallada las razones por las que se nos envió la serie de reformas que crean el Sistema de Aguas de la Ciudad de México como un órgano descentralizado.

EL C. PRESIDENTE.- Vamos a dar inicio a esta sesión recordando que el motivo por el que se convocó fue la comparecencia del Titular del Sistema de Aguas, el ingeniero Ramón Aguirre, para que expusiera de forma más detallada las razones por las que se nos envió la serie de reformas que crean el Sistema de Aguas de la Ciudad de México como un órgano descentralizado y que era el único punto del orden del día que se abordaría.

El día de ayer nos hicieron llegar ya después de mediodía la notificación de que no se presentaría el Director del Sistema de Aguas. Se le hizo saber inmediatamente después de que se nos informó a los integrantes de esta Comisión.

Se deja constancia

Dice:

Licenciado José Angel Avila, Secretario de Gobierno del Distrito Federal:

Me refiero al oficio tal *mediante el cual remite a esta Dirección General el suscrito por el diputado Víctor Varela López, Presidente de la Comisión de Gestión Integral del Agua, recibido el viernes 11 de los corrientes, sobre el particular le comunico que por problemas de agenda derivados de los compromisos contraídos con anterioridad y que no pueden ser cancelados por la premura del citatorio, me permito solicitarle que por su conducto se notifique a la Asamblea la posibilidad de atender la invitación para comparecer ante dicha Comisión con la petición de que se sirvan acordar nueva fecha para atender la convocatoria emitida.*

Firma el ingeniero Ramón Aguirre.

EL C. PRESIDENTE.- No existió premura, ya que la invitación a que compareciera fue hace ocho días, se pone en consideración si debe comparecer antes o después de los foros.

LA C. DIPUTADA MARIANA GOMEZ DEL CAMPO GURZA.- Me parece sumamente delicado el que el día de hoy no se presente ante la Comisión del Agua el Director de Aguas del Distrito Federal, el Sistema de Aguas, y sí quisiera, Presidente, porque además nos queda claro que la convocatoria a la

comparecencia no se hizo con premura, se le avisó con anticipación acordado por esta Comisión Integral del Agua y el Presidente de la Comisión del Agua siempre ha tratado pues de avisar no nada más con anticipación a los invitados, sino que es un hombre que se organiza, un hombre que revisa las agendas.

EL C. PRESIDENTE.- Uso de la palabra del diputado Horacio Martínez.

EL C. DIPUTADO HORACIO MARTINEZ MEZA.- Sugerencias en torno a los foros, propuesta para aprobar un punto de acuerdo para subirlo el día jueves al Pleno de la Asamblea, y el conocimiento de el programa 2020, es importante saber cuál es ese documento que ya tiene el Gobierno del Distrito Federal que justifica esta iniciativa de ley, por ultimo sugiere si se pudiera abrir otra mesa en los foros porque en esta otra mesa se tendría que abordar dicho documento y otro tema que no viene establecido ni en la exposición de motivos.

EL C. PRESIDENTE.- Se le da el uso de la palabra a la diputada Valentina Batres.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- La propuesta de que pudiéramos empezar y darle fecha como habíamos quedado, no sé, ratificando el día 23 como inicio de los foros o salvo lo que decida esta Comisión, que ya no nos esperemos a la comparecencia del Titular,

Se aprueba el orden del día.

El siguiente punto: discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Gestión Integral del Agua relativo a una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno y al Director de Aguas de la Ciudad de México para que en colaboración proporcionen a esta Asamblea información completa y detallada relativa al número de plantas de tratamiento residual y potabilizadoras a cargo del Gobierno del Distrito Federal que se encuentran en operación, capacidad, localización, vida útil estimada para evaluar y garantizar el legítimo derecho a la distribución de agua potable que tiene la ciudadanía.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia procederé a leer el resolutivo que se encuentra a discusión.

Primero.- Se aprueba la proposición con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno, licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon y al Director del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, ingeniero Ramón Aguirre Díaz, para que en conjunta colaboración proporcionen a esta Honorable Asamblea Legislativa información completa y detallada relativa al número de plantas de tratamiento residual y potabilizadoras a cargo del Gobierno del Distrito Federal que se encuentren en operación, capacidad, localización y vida útil estimada,

para así evaluar y garantizar el legítimo derecho a la distribución de agua potable que tiene la ciudadanía.

EL C. PRESIDENTE.- Se aprueba el dictamen y se turnaría a las autoridades correspondientes.

Por último, un asunto general, respecto de un dictamen que aprobamos para reformar la Ley de Aguas del Distrito Federal y el Código Fiscal, del Distrito Federal, para garantizar el acceso al agua como un derecho humano, nos fue turnada una serie de observaciones que hace la Jefatura de Gobierno, al impacto presupuestal que pudiera tener el Código Fiscal y nos dan a conocer algunas tesis jurisprudenciales que impiden la comprobación de un acto negativo; en el caso que se le dio la facultad al Sistema de Aguas, que definiera el consumo de agua utilizado para consumo humano y cuando había rebasado este límite, para entonces poder suspender el servicio de agua.

Estaríamos turnándoles las copias de estas observaciones en el transcurso del día, si tuvieran algún comentario, alguna posición respecto de estas observaciones, pudieran turnarnos a la Comisión y en la próxima sesión estaríamos abordando las observaciones que a este dictamen nos hace la Jefatura de Gobierno.

Sería todo lo planteado en esta reunión de la Comisión Gestión Integral del Agua, si no hubiera ningún otro asunto general, se daría por concluida la misma, agradeciendo la presencia de los diputados que asistieron.

Gracias.

FIRMAS

COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA

DIP. VÍCTOR GABRIEL VARELA LÓPEZ
PRESIDENTE

DIP. MARIANA GÓMEZ DEL CAMPO
VICEPRESIDENTA

DIP. HORACIO MARTÍNEZ MEZA
SECRETARIO